



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-641
SALTA, 07 de diciembre de 2017
EXPEDIENTE N° 10.275/2016

VISTO:

Las Res. R-DNAT-2016-2289 – relacionada a la prórroga de la designación interina de la Srta. Florencia Irene Minola - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Botánica” de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – hasta el 23 de octubre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento del año reglamentario de designación, la Dra. Mercedes Alemán – docente de la cátedra, solicita una prórroga de la citada alumna auxiliar por razones académicas fundadas.

Que a fs. 64, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho sobre la base de la solicitud efectuada, que ya existe un llamado para renovar dicho cargo y lo dispuesto por Res.- CS 532/09, aconseja, dar por autorizada una prórroga de la designación interina de la alumna Srta. Florencia Irene Minola - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Botánica” de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir del 24 de octubre de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2017.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 14 de noviembre de 2017, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto de la presente prórroga continuará siendo atendido con el cargo de auxiliar docente de segunda categoría que venía ocupando la Srta. Minola, cargo de la planta aprobada, Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

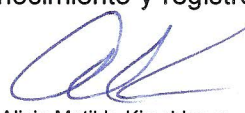
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación interina de la Srta. **FLORENCIA IRENE MINOLA** - DNI N° 38.506.114 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Botánica” de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 24 de octubre de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2017 ambos inclusive, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Establézcase que el gasto emergente de la presente Resolución se imputará al cargo de auxiliar docente de segunda categoría que viene ocupando la Srta. Minola, cargo de la planta aprobada, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a *quien* corresponda, remítanse copias a: Srta. Minola, Profesor Responsable, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales